

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank S.A. comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

La agencia Fitch ha anunciado la confirmación de la calificación BB+ a largo plazo, manteniendo la perspectiva negativa, y B a corto plazo de Liberbank, así como del Viability Rating (VR) en bb.

Madrid, 1 de abril de 2015